LISTADO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO NIVEL EXPERTO, LETRADO/A ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, PARA LA DIRECCIÓN DE RR.HH.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	ESTADO	CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN
ID#0001	Excluido	E1,D7,R0,R1,R2
ID#0002	Excluido	E1,R0,R2,O1
ID#0003	Admitido	
ID#0004	Admitido	
ID#0005	Admitido	
ID#0006	Excluido	E1,D0,D1,R0,R2,O1
ID#0007	Admitido	
ID#0008	Excluido	E1,R0,R2,O1
ID#0009	Admitido	
ID#0010	Admitido	
ID#0011	Admitido	
ID#0012	Excluido	E1,D0,O1
ID#0013	Admitido	
ID#0014	Admitido	
ID#0015	Excluido	E1,R0,R2,O1

CÓDIGO	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
E1	No cumple con los Requisitos Obligatorios para la Admisión de Solicitudes en el apartado 5 de la CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO NIVEL EXPERTO, LETRADO/A ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, PARA LA DIRECCIÓN DE RR.HH. DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.. Publicada en BOJA de 20 de marzo de 2026.
D0	No aporta la documentación mínima obligatoria necesaria para su inscripción en la CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO NIVEL EXPERTO, LETRADO/A ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, PARA LA DIRECCIÓN DE RR.HH. DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A: LISTA DE CANDIDATOS/AS EN RESERVA DE PERSONAL INSPECTOR DE ITV.
D1	* No aporta DNI, NIE o Pasaporte acompañado de Permiso de Residencia y Trabajo correspondiente, en vigor (anverso y reverso).
D2	* No aporta Certificado de capacidad funcional.
D3	* No aporta Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictamina el grado de discapacidad.
D4	* No aporta Certificado de vida laboral. Certificado de Vida Laboral actualizado a fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA, 20 de marzo de 2026.
D7	* No aporta Anexo IV: Declaración Responsable de Incompatibilidad de Segunda Actividad.
R0	No cumple con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios del puesto de LETRADO/A ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL al que está optando.
R1	Debe acreditar estar en posesión de Licenciatura o Grado en Derecho y título habilitante para el ejercicio de la profesión de abogado (colegiación activa)
R2	Debe acreditar ocho (8) años de experiencia profesional demostrable en los quince (15) años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el BOJA, habiendo desempeñado de forma efectiva y acreditable funciones propias de letrado/a especialista en Derecho Laboral, ya sea en el sector público y/o privado, incluyendo de manera sustancial las áreas mencionadas en las bases de la convocatoria.
L1	Incomparecencia injustificada por parte de la persona aspirante a cualquier prueba a la que se le haya convocado.
O1	OTROS (se detalla el motivo o causa en el área del candidato)